

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

2117

ORDEN de 25 de abril de 2023, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadores de los procesos especiales de consolidación de empleo y de los procesos excepcionales de consolidación de empleo de diversas escalas, convocados mediante Orden de 18 de noviembre de 2022.

Mediante Orden de 18 de noviembre de 2022 de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, se convocaron, entre otros los siguientes procesos:

- Escala de Farmacia del Cuerpo Superior Facultativo: proceso especial y proceso excepcional.
- Escala de Medicina el Cuerpo Superior Facultativo: proceso especial y proceso excepcional.
- Escala de Salud Pública y Epidemiología el Cuerpo Superior Facultativo: proceso especial y proceso excepcional.

La Orden de 13 de febrero de 2023, procedió al nombramiento de las personas que habrían de tomar parte en los tribunales de dichos procesos selectivos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 18 de las bases generales que han de regir los procesos especiales de consolidación de empleo y los procesos excepcionales de consolidación del empleo en los cuerpos y escalas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos, aprobadas por Orden de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno de 18 de mayo de 2022.

La persona designada como presidente titular del Tribunal de los procesos especiales de consolidación de empleo y de los procesos excepcionales de consolidación de empleo de la Escala de Farmacia del Cuerpo Superior Facultativo, de la Escala de Medicina del Cuerpo Superior Facultativo y de la Escala de Salud Pública y Epidemiología del Cuerpo Superior Facultativo, se encuentra incurso en causa legal de abstención, por lo que procede modificar la composición del citado tribunal.

Por todo ello y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81.8 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco,

RESUELVO:

Artículo primero.— Modificar la composición del Tribunal de los procesos especiales de consolidación de empleo y de los procesos excepcionales de consolidación de empleo de la Escala de Farmacia del Cuerpo Superior Facultativo, de la Escala de Medicina del Cuerpo Superior Facultativo y de la Escala de Salud Pública y Epidemiología del Cuerpo Superior Facultativo, establecida por Orden de 13 de febrero de 2023 de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, en relación con la persona nombrada en calidad de presidente titular, designando a Iñigo Aizpurua Imaz.

La persona designada integrará el citado Tribunal, salvo causa de incapacidad, imposibilidad o incompatibilidad legal, causa de abstención o causa de fuerza mayor, apreciadas por la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno.

Artículo segundo.— Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de abril de 2023.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,
OLATZ GARAMENDI LANDA.